

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a la introducción del gas natural en Canarias, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

En diciembre de 2017, en la Cumbre del Clima en París, el **Banco Mundial** anunció que dejará de financiar la exploración y extracción de petróleo y gas después de 2019. Comunicó, además, que está "en el camino de cumplir su objetivo de que el 28% de sus préstamos para 2020 se destinen a la acción climática".

A mediados de mayo de 2017, la **Comisión Europea** y 14 países miembros de la Unión Europea firmaron en La Valetta, Malta, una declaración oficial de apoyo a las energías renovables en las 2.700 islas de la comunidad europea. En el manifiesto *Energía Limpia para las Islas* hacen especial hincapié en señalar que su singular situación geográfica las hace idóneas para soluciones innovadoras y atractivas para la producción de energía endógena, respetuosa con el medio y sostenible; que reúnen las mejores condiciones para ser arquitectas de su propia transición energética; que la insularidad las hace casi absolutamente dependiente de los combustibles fósiles; que el turismo, clave para muchas de sus economías, ejerce por su fuerte demanda de energía una presión sobre los recursos naturales y sus infraestructuras; que hay que tener muy en cuenta su vulnerabilidad frente al cambio climático. Y declaran la determinación conjunta de promover y apoyar más las transiciones de energía limpia a medida para las islas y actuar sobre el terreno para aunar esfuerzos públicos y privados y esforzarse para acelerar la transición a la energía limpia.


La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** ha concluido en un informe que "no es conveniente" autorizar la construcción de una planta de gas natural licuado (GNL) en el Puerto de Granadilla, en la isla de Tenerife. El documento señala también que, de momento, no hay garantías de uso de la regasificadora y tampoco hay estudios que garanticen su sostenibilidad económica.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno que esta inversión en gas natural en las Islas es necesaria? ¿Y rentable? ¿Cómo se decide la extensión de las gasísticas en islas que no tienen suficiente demanda para hacerlo rentable?

- ¿Considera el Gobierno compatible esta inversión con los objetivos de descarbonización de la economía para 2050 de los Acuerdos de París, de los que España es parte?
- ¿Cómo considera el Gobierno que afectaría la implantación del gas natural a la penetración de energías renovables en las islas?
- Dada la magnitud de la inversión, ¿tiene intención el Gobierno de solicitar los estudios de viabilidad pertinentes que comprueben la sostenibilidad económica del sector del gas natural tras la gasificación de las Islas Canarias?
- ¿Por qué se licitó la distribución de aire propanado en Canarias? ¿Qué plan de rentabilidad hay para municipios sin calefacción doméstica?

Madrid, Congreso de los Diputados a 13 de febrero de 2018



Juan López de Uralde  
Diputado



María del Carmen Pita Cárdenes  
Diputada